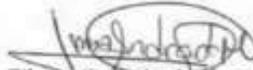


ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "QUIPAIPAN S.A." CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Samborombón, a las Catorce horas del día veintiséis de marzo de dos mil quince, en el domicilio de la compañía, situado en la urbanización Río Grande, manzana B, solar 71, cantón Samborombón de la provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía "QUIPAIPAN S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) Yrma Elizabeth Mosquera Andrade, por sus propios derechos, propietaria de seiscientos sesenta acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a seiscientos sesenta votos; y, 2) Enma Belén Cabrera Andrade, propietaria de cuarenta acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta votos. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Preside la sesión Enma Belén Cabrera Andrade, Presidenta ad hoc de la Junta, y, actúa como Secretaria, la señora Yrma Elizabeth Andrade Mosquera, Gerente General de la compañía. Se encuentra también presente el Comisario, Ingeniero Rafael Hernández Sánchez, quien ha sido convocado especialmente para esta reunión. La Presidenta ad hoc declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar, e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General por el período enero 1 a diciembre 31 de 2014. 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el período enero 1 a diciembre 31 de 2014. 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas, por el período enero 1 a diciembre 31 de 2014. 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. 5.- Designación de Comisario y fijación de honorarios profesionales. La Presidenta Ad-hoc informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura al punto 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General por el período enero 1 a diciembre 31 de 2014, la señora Gerente General da lectura a su informe y pone a consideración de los accionistas, quienes luego de las deliberaciones, proceden a la votación y en forma unánime resuelven su aprobación. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado de los Administradores por expresa prohibición legal, luego se pasa al punto 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el período enero 1 a diciembre 31 de 2014, el Ing. Rafael Hernández Sánchez, da lectura al Informe, luego de las deliberaciones de los accionistas, se somete a votación y por unanimidad resuelven aprobar el Informe de Comisario; luego se pasa al siguiente punto 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas, por el período enero 1 a diciembre 31 de 2014, se da a conocer mediante la lectura al juego completo de Estados Financieros, se pone a consideración de los presentes, y con votación unánime de los accionistas resuelven aprobar el juego completo de Estados Financieros del ejercicio económico 2014; luego se pasa al punto 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce, el Secretario hace conocer que el ejercicio económico arrojó una pérdida por el valor de USD6.336.04, por lo que no hay utilidades a repartir; finalmente se pasa al último punto esto es 5.- Designación de Comisario y fijación de honorarios profesionales. El Presidente ad -hoc de la compañía, propone la reelección del Comisario para el período 2015 y 2016 el nombre del Ing. Rafael Hernández Sánchez, la propuesta se eleva a moción, volando en forma unánime los accionistas, con lo cual resuelven la aprobación del nombre propuesto, además autorizan a Gerente General que negocie la retribución económica con dicho profesional por sus servicios. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las quince horas, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad de votos y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.- (f) Yrma Elizabeth Andrade Mosquera, Gerente General- Secretaria, accionista.- (f) Enma Belén Cabrera Andrade, Presidenta ad hoc, accionista.- (f) Ing. Rafael Hernández Sánchez, Comisario.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 26 de marzo del 2015



Yrma Elizabeth Andrade Mosquera
Gerente General-Secretario